



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO 05001311000520220057600

Medellín, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

En atención a lo solicitado por la señora apoderada en su escrito, se dispone el envío del oficio a la PERSONERIA DE MEDELLIN a efectos de que procedan a realizar la VALORACION DE APOYO a la persona TITULAR DE LOS ACTOS JURIDICOS, para lo cual se ordena el envío de una copia del mismo al correo de la citada apoderada, para lo de su cargo.

Significándole por demás que allegada la VALORACION ordenada se dispondrá fijar fecha para la audiencia, como quiera que la CURADORA designada ya contesto la demanda y el Ministerio Publico fue debidamente notificado.

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

2

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d928f910390055795237814c2234805205cee4f59eb9ab0e189867b2d6c5825**

Documento generado en 16/02/2023 09:47:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>